

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 384,120 TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE TONER HP UTILIZADO EN IMPRESORAS LASER
 UBICADAS EN FINANZAS Y OFICINA DE PARTES DEL MUNICIPIO
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	169215	28/12/2011	384,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		384,120
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	384,120	
Totales		384,120	384,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	384,120	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		384,120
Totales		384,120	384,120



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

18.12.11



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]
 V° Bueno Tesorero